



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE	0.03.12
OBJETO	Ejecución de las obras de reurbanización de las calles Gigantes, Federico Vahey y Portichuelo de Vélez Málaga.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Velez-Málaga <u>15</u> de mayo de 2013. <u>14 . 30</u> Horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. (Alcalde). ✓
TITULAR ASESORIA JURIDICA	D. José Domingo Gallego Alcalá ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
VOCAL. 1	Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura). ✓
VOCAL.2	D. Eugenio Quintero Martínez. (Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓
SECRETARIA DE LA MESA	Dª Caridad Ruiz Barbadillo. ✓

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente, y tras la apertura de las proposiciones económicas, se procede, en acto no público, por el Técnico Municipal, Jefe de Servicio de Infraestructura, a emitir informe verbalmente sobre las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores aplicando en este mismo acto la fórmula que se describe en el PCAP en el Anexo III conforme al criterio del precio y a la mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras en la obra a cargo del licitador, especificando que las puntuaciones de las ofertas presentadas son las siguientes:

En cuanto al Criterio I, relativo al precio:

PROPOSICIÓN Nº 2	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.	51 puntos
PROPOSICIÓN Nº 3	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.	51 puntos
PROPOSICIÓN Nº 4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.	51 puntos
PROPOSICIÓN Nº 5	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.	51 puntos
PROPOSICIÓN Nº 7	PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.	51 puntos
PROPOSICIÓN Nº 8	URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.	51 puntos

En cuanto al Criterio II, relativo a evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, consistente en Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras en la obra a cargo del licitador.

PROPOSICIÓN N° 2	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.	0 puntos
PROPOSICIÓN N° 3	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.	0 puntos
PROPOSICIÓN N° 4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.	23,37 puntos
PROPOSICIÓN N° 5	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.	11,15 puntos
PROPOSICIÓN N° 7	PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.	2,03 puntos
PROPOSICIÓN N° 8	URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.	23,37 puntos

Ante el empate planteado entre las **PROPOSICIONES N° 4 (de CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.)** y **PROPOSICIÓN N° 8 (de URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.)**, las dos con una puntuación de **23,37 puntos**, se procede a someter a sorteo las dos proposiciones conforme establece el PCAP que contempla que : " *En caso de empate se acudirá al sorteo que se realizará en condiciones que garanticen la publicidad y el tratamiento igual a los licitadores.*"

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se introduce en una urna dos papeletas, cada uno con el nombre de las dos empresas incursas en empate, comenzando el Presidente de la Mesa por extraer al azar uno de ellos, para después proceder a la lectura de la misma, resultando ser la **PROPOSICIÓN N° 4 de CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.** la elegida al azar.

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y del informe verbal técnico emitido por el Jefe de Servicio de Infraestructura :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y : En base a lo anterior, **LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS quedan clasificadas** por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

PROPOSICIÓN N° 4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.	51+ 23,37 = 74,37 puntos
PROPOSICIÓN N° 8	URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.	51 +23,37 = 74,37 puntos
PROPOSICIÓN N° 5	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.	51+ 11,15= 62,15 puntos
PROPOSICIÓN N° 7	PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.	51+2,03= 53,03 puntos
PROPOSICIÓN N° 2	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.	51 +0 = 51 puntos
PROPOSICIÓN N° 3	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.	51+ 0 = 51 puntos

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

PROPOSICIÓN N° 8	URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.
Por no haber sido elegida al azar entre las papeletas que se introdujeron en la urna.	

PROPOSICIÓN Nº 5	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.
Por obtener menor puntuación que la proposición elegida.	

PROPOSICIÓN Nº 7	PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.
Por obtener menor puntuación que la proposición elegida.	

PROPOSICIÓN Nº 2	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.
Por obtener menor puntuación que la proposición elegida.	

PROPOSICIÓN Nº 3	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.
Por obtener menor puntuación que la proposición elegida.	

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.
CIF	B-92.386.853
PRECIO DEL CONTRATO	122.033,90 EUROS.
IVA	25.627,19 EUROS.
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	147.661,09 EUROS.
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	74,37 PUNTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES.
VARIANTES SELECCIONADAS	-----
MEJORAS SELECCIONADAS	MEJORA Nº 2 Y Nº 3. Importe total de las mejoras ofrecidas: 20.874,24 euros.
SUBCONTRATISTAS	NO SE SUBCONTRATA.
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
TITULAR ASESORIA JURIDICA	
EL INTERVETOR GENERAL	
LA SECRETARIA DE LA MESA	
VOCAL.1	
VOCAL.2	

The image shows several handwritten signatures in black ink, some overlapping the table's grid. A circular stamp is visible, containing the text "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA JARA" and "COMISION DE LA MESA DE ORDENACION". The stamp is partially obscured by the signatures.